

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Lunes 24 de Febrero de 1873.

Año V.—Número 1.202.

## ADVERTENCIA.

Siendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará nuestro diario.

## ASAMBLEA NACIONAL.

Extracto de la sesión del día 22 de febrero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SORRI.

Abierta la sesión a las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Rodan llamó la atención del ministro de Fomento sobre las ilegalidades e injusticias que se han cometido en el arreglo de la plantilla de aquel ministerio, destituyendo a empleados que habían ganado sus plazas por oposición.

Añadió también que ahora era la época oportuna para resolver un expediente que obra en dicha dependencia sobre corta de maderas en Balsain. (Rumores).

El Sr. Primo de Rivera pidió explicaciones sobre la conducta del general Gamante en Barcelona, y rogó al Gobierno que castigase las faltas de disciplina de los generales.

El Sr. Echegaray relató los hechos ocurridos últimamente en Barcelona, y de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, asegurando que las noticias que han corrido sobre que dicha ciudad se declaró independiente, eran completamente falsas, puesto que las autoridades interinas están pidiendo por telegrama que vayan las nombradas por el Gobierno de la República.

El Sr. Figuerola anunció una interpección sobre la disciplina del ejército, y pidió al ministro de la Guerra que se dispusiera a corregir la indisciplina del ejército, aplicando la ordenanza lo mismo a los de arriba que a los de abajo.

El Sr. Echegaray dijo que el Gobierno estaba dispuesto a mantener la disciplina del ejército por los medios más rigurosos y eficaces.

Se entró en el orden del día aprobándose varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Continuó el debate sobre la abolición de la esclavitud, y el Sr. Rojo Arias terminó su discurso de contestación al Sr. Suarez Inclán, diciendo entre otras cosas, que el partido radical había dado pruebas de un gran patriotismo aceptando la forma republicana, abandonando la cual, el Sr. Gasset y Artima irá a la restauración.

Rectificaron los Sres. Suarez Inclán y Rojo Arias.

El Sr. Sanz habló para adiciones personales, recordando que el general Dulce dio a Cuba toda clase de libertades, y que Cuba demostró que lo que quería era su independencia.

Después recordó las reformas que introdujo en Puerto-Rico y sus pasos en Madrid cerca del Sr. Zorrilla y del rey para que el proyecto de abolición no se llevase a efecto, a lo que D. Amadeo le contestó: «Oh, sí, pero los Estados Unidos...»

El Sr. ROMERO ORTIZ: En malas condiciones vengo a debate. Los bancos están desiertos y faltan del suyo los ministros, lo cual yo no atribuyo a falta de respeto al Parlamento, sino a la crisis que le aqueja, y que causará, cuando menos, que deje de ser ministerio de conciliación para ser homogéneo. Los oradores que me han precedido, y especialmente el Sr. Ulla, han aducido todas las razones que yo me proponía presentar. Mi tarea, pues, será breve; todo esto os dispondrá en mi favor.

Os voy a dirigir un ruego a todos, y es, que olvidéis la significación que tengo como hombre de partido, porque yo considero que este asunto está muy por encima de todas las pasiones y de todos los intereses de bandería. En este proyecto que el Gobierno del rey Amadeo había sometido al Congreso de diputados, se nos propone una medida tan grave para Puerto-Rico, que entraña la inevitable separación de nuestras codiciadas Antillas. Lo que se discute en este momento es la integridad del territorio.

Dicho esto, bien puedo esperar que me escuchéis con benevolencia, señores representantes, sin exceptuar a aquellos para quienes mis palabras no son en este momento más que el eco de una preocupación nacional, pues es tan sagrado el amor de la patria, que no deja nunca de inspirar, consideraciones y respeto, aunque se le crea extrañado por un celo excesivo ó por un error de inteligencia.

La primera observación que sugiere la lectura de este proyecto, es su peligrosidad inopinada. ¿Qué momento se

ha elegido para arrojar sobre este país desventurado, un nuevo germen de profunda perturbación. Sobre la guerra civil que arde en algunas de las más ricas provincias; sobre esa continua serie de empréstitos que alejan el adelantamiento de nuestro crédito; sobre ese movimiento anárquico que acaba de aparecer en Montilla, y que concluirá por aniquilarnos, si se propaga a otras provincias; sobre la profunda transformación política que se ha operado al desaparecer la forma monárquica, cuyo origen se pierde en los tiempos más remotos de la historia; y sobre esos síntomas de insubordinación en el ejército tan disciplinado siempre, y que era la única esperanza que le quedaba a esta triste nación, señores, ¿a traer este proyecto, que por sí solo sería bastante para abrumar el ruinoso desenvolvimiento de la obra revolucionaria. Los carlistas dominan en Cataluña; se alzan imponentes las Provincias Vascongadas; la cotización de los fondos a 21'50, está denunciando la inminencia de la bancarota; el período constituyente, que creíamos cerrado, se abre de nuevo, planteándose los problemas más difíciles; estamos en plena revolución de febrero, y por cierto espíritu tradicional de imitación, vamos quizá a las sangrientas jornadas de junio.

Después del estado llano de Sieyes, el terror de Robespierre. Después de la República única e indivisible de Julio Favre, la Commune internacionalista. Tal es la situación que atravesamos, y como si no fuera bastante todo esto, se traen aquí proyectos que aumentan las complicaciones de lo presente y ennegrecen el cuadro sombrío del porvenir. ¿Somos nosotros los llamados a entender en estos proyectos de ley? Yo no he de recordar aquí la limitación evidente de los poderes que hemos recibido de los comicios; tampoco he de recordar el texto expreso de la Constitución, de 1860, según en cuanto no se refiera a la forma monárquica, según declaraciones solemnes del señor presidente del Poder ejecutivo. Me limitaré a preguntar: ¿es soberana esta Asamblea? Si lo es, ¿por qué no es Constituyente? Si es soberana, ¿por qué ha reconocido que carece de facultades para reformar en un todo el Código fundamental, reservándose esta tarea para las próximas Cortes Constituyentes? No digo más sobre el lechizado punto de nuestra incompetencia legislativa. No quiero crear dificultades al Gobierno en estos momentos solemnes. ¿Qué causas son las que han aconsejado la reproducción de este proyecto con tanta premura, cuando la nación no lo reclama, cuando está en abierta contradicción con manifestaciones solemnes y todavía recientes de algunos de vosotros? ¿Por qué abogan hoy con calor por la abolición inmediata de la esclavitud, cuando la graduada? Más valdría que esas causas fueran desconocidas para todos.

Yo comprendo la Convención francesa; seducida por teorías deslumbradoras y llevando hasta sus últimas consecuencias los principios del 89, declarando libres con previsión, pero con patriotismo, a todos los esclavos de sus colonias en la memorable sesión del 4 de febrero de 1794. Yo puedo aplaudir con su terrible grandeza aquel espantoso decreto que tan desastrosos efectos produjo en Santo Domingo, en las islas de Francia y Bourdon y en la infamada Guadalupe; pero aún inspirado en los sentimientos de aquellos furiosos convencionales; aún creyendo que el Estado no debía indemnizar a los dueños de esclavos, sino por el contrario, los dueños a los esclavos por el tiempo de su servidumbre, yo rechazaría este proyecto, para que jamás pudiera decirse que los representantes de un pueblo activo é independiente, aquí, en el pueblo del Dos de Mayo, habíamos legislado para nuestras provincias bajo la presión humillante de una influencia extranjera.

No pretensión sostener que nuestra oposición oculta un pensamiento político, ni menos dinástico; yo he venido a discutir aquí serenamente, y no atribuyo la conducta del Gobierno ni de la mayoría a móviles indignos; no atribuyo, pues, tampoco la mayoría y el Gobierno nuestra noble actitud a bastardos intereses de partido.

Yo amo como vosotros la libertad para América como para la Península; y si la reacción llegase a prevalecer aquí, no sería con nosotros ni más benévola ni menos fuerte que con vosotros; lejos de seguir a esos políticos que exigen la salvación de los principios aunque perezcan las colonias, yo declaro que lo preferiría todo antes de ceder un palmo del suelo sagrado de la patria.

No digáis tampoco que nosotros queremos mantener el statu quo en esta materia. Nada hay que de motivo a esa gratuita suposición. Nosotros, a quienes se debe la abolición definitiva de la trata, formando parte del Gobierno provisional, hemos ofrecido llevar a aquellas provincias todas las ventajas de la revolución; y si esa oferta no se ha cumplido, culpa fue de los que respondieron ingratamente a nuestros propósitos y ofertas.

Yo no haré la inculpación de decir que son anti-españoles los reformistas de Cuba y Puerto-Rico. Otros han sido quienes les han inferido esa ofensa. El que ha negado la lealtad de aquellos habitantes ha sido Mr. Sicles, en su nota a Mr. Fish de 8 de octubre de 1872, que dice así:

«Yo tengo la seguridad de que los representantes de Cuba y Puerto-Rico rechazarán con energía esa inculpación como ella se merece. Pero mientras tanto, debo decir que no desconozco la triste significación de los sucesos de Laredo.»

No supongais tampoco, señores, que nosotros somos partidarios de la esclavitud. ¿Por dónde? ¿Cuándo? Nosotros sabemos que esa institución está destruida por la ley desde 1870, como estaba condenada en la conciencia humana. Yo creo, con Chateaubriand, que la ley divina del cristianismo no habrá recibido todo su cumplimiento mientras los sublimes principios de libertad, igualdad y fraternidad, no derramen su luz sobre la tierra; pero creo también con Proudhon, que una cuestión como la esclavitud no se resuelve ni con citas bíblicas ni con romances sentimentales. Nosotros nos encontramos con que hace más de doscientos años viene existiendo en nuestras provincias norteamericanas esa maldad, institución. De ahí la necesidad de establecer una transición entre la esclavitud y la libertad de los que en ella gimen; necesidad que ha sido reconocida por todos los grandes escritores, entre ellos por el ilustre Lamartine, que decía: «queremos la esclavitud en condiciones de justicia y de derecho: decretar una libertad desordenada, sería fundar la tiranía de los negros, en lugar de establecer el imperio de los blancos; sería el aniquilamiento de las colonias.»

Hay más aún; quiero citaros la opinión de abolicionistas españoles. Existe un voto para la abolición de la esclavitud presentado en 1867 por los Sres. Echevarría, conde de Pozos Dulces y otros, todos radicales, al cual se adherieron los comisionados de Puerto-Rico, Sres. Acosta y Ruiz Bellis; voto que dice así: (Leyó.)

Yo, señores, sostengo (hablo en mi nombre, aunque creo que puedo hablar en el de todos los señores representantes que están a mi lado en esta cuestión) que el día en que hayamos derrocado al último insurrecto de Yara, no debemos detenernos en la ley de 1870, sino que debemos ir más adelante y anticipar la hora deseada de la libertad del esclavo, porque comprendo su misera situación; pero no llevo mi espíritu filantrópico hasta el punto de sacrificar la vida y la hacienda de los blancos y sacrificar también la integridad de la patria; y es una verdad que si este proyecto llega a ser ley, las Antillas dejarán de ser nuestras.

Tal es, señores, la opinión que profesa toda la Península y Cuba misma, pues el solo anuncio de la presente ley ha hecho descender un 50 por 100 el valor de la propiedad, lo cual demuestra que la isla de Cuba se está perdiendo, ya se ha perdido ya en la mitad de su riqueza; y degradándose para España.

En cuanto a los Estados Unidos, poco nuevo hay ya que añadir después de los discursos que habéis oído: sin embargo, no me sería difícil demostrar que esta cuestión viene siendo pretexto en Washington para ingerencias de aquel Gobierno en nuestra política ultramarina. Hubo una época en que los Estados Unidos nos recomendaban que mantuviésemos la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico; ahora nos aconsejan lo contrario. ¿Cur tan variá?

Yo voy a leer una nota que en 1822 dirigió al Gobierno de los Estados Unidos su representante en España. Dice así: (Leyó.) «Dicha nota, en que el representante de los Estados Unidos decía a su Gobierno que aconsejaba al español el mantenimiento de la esclavitud en Cuba, porque la emancipación podría introducir perturbaciones en los Estados americanos del Sur.»

Esto era en 1822. En 1872 Mr. Fish dirigió una nota a Mr. Sicles, de la que voy a leer con pena un párrafo: (Leyó.) «En esta nota, en que el representante de los Estados Unidos decía a su Gobierno que aconsejaba al español el mantenimiento de la esclavitud en Cuba, porque la emancipación podría introducir perturbaciones en los Estados americanos del Sur.»

De manera que los estadistas norteamericanos en 1822 creían que debía prevalecer contra todo cambio, y en 1872 el mantenimiento de la esclavitud la autorizaba para alterar la regla de la no intervención, admitida y respetada en todas las naciones. Pues bien, señores; entonces como ahora, los norteamericanos perseguían un mismo fin. ¿Cuál es ese fin? Está descubierto en cien documentos oficiales. Yo voy a leer algunos párrafos de uno de ellos, sobre el cual se ocupó ayer el Sr. Suarez Inclán. Es el final de la nota que Mr. Adams dirigió a Nelson en 24 de noviembre de 1823. Dice así: (Leyó.)

«Concepto ya el pensamiento de los Estados Unidos sobre Cuba? Necesitamos más pruebas? Pues yo os recordaría lo sucedido cuando Francia é Inglaterra propusieron a los Estados Unidos en 1852 un convenio para garantizar la posesión de la isla de Cuba por España. Aceptaron la proposición? No. Se resistieron a firmar ese convenio. El pensamiento de las dos potencias indicadas había sido redactado en un artículo que decía así: (Leyó.)

«¿Qué contestaron los Estados Unidos? Lo siguiente: (Leyó.)

«Vease la traducción fiel de esas frases, en que cierto estadista norteamericano rinde culto a las ideas de humanidad y de filantropía, así observando, que el

Para mayor esclarecimiento de este asunto, voy a sentar algunos hechos.

En agosto último preguntó el señor ministro de Ultramar a nuestro representante en los Estados Unidos, qué efecto había producido en la República norteamericana la ley de 1870; y el Sr. Polo, nuestro representante en Washington, contestó que el Gabinete de Grant estaba satisfecho, si bien lamentaba la tardanza, y la ineficacia de los reglamentos. ¿Qué ha pasado aquí para que pocos meses después se traiga de improviso este proyecto? ¿Con qué derecho los Estados Unidos se permiten imponer soluciones en cuestiones como estas, que caen por completo dentro de nuestra soberanía?

¿Por qué los Estados Unidos, que tan celosos se han mostrado siempre por su independencia, como se prueba en la nota dirigida por aquella nación a su representante cerca del emperador de los franceses en 1861, cuando estalló la guerra de los confederados, por qué los Estados Unidos se mezclan en cuestiones que son de nuestra única y exclusiva competencia? Pues lo hacen, ó estimulados por nuestro decaimiento, ó alentados por la debilidad y la complacencia de nuestros gobernantes.

En 1853 fué nombrado ministro plenipotenciario cerca del Gobierno español Mr. Loulé; que había sostenido la necesidad de adquirir a toda costa la isla de Cuba, y la calidad de su misión bastó para que se abandonara por un largo período de tiempo todo proyecto de anexión de Cuba a los Estados Unidos. ¿Por qué revive hoy la política agresiva de 1853? Porque hoy en los Estados Unidos discípulos de Monroe, que creen que Cuba y Puerto-Rico no pertenecen a España, y ellos son los que aplauden este proyecto después de haberlo exigido con imperio.

Al hacer la política que hacéis, no representáis la opinión del pueblo español. ¿Os atreveríais a someter ese proyecto a un plebiscito? (Varios señores representantes: Sí, sí. Pues atrevéos.)

Siénto que no se hallen presentes los ministros que lo fueron del rey. Si lo estuvieran, yo les pediría que, así como retrocedieron ante sus promesas de abolir las quintas, de suprimir el verdugo y de abandonar una de nuestras fortalezas del Mediterráneo, hicieran lo mismo ante este proyecto de ley, y no habíamos de escatimarles nuestros sinceros elogios.

Lejos de poner en duda la rectitud de vuestra intención, creo que lo único que os separa de nosotros es un error de apreciación. Habéis dicho que no podréis llevar reformas a Cuba, porque estas aumentarían las fuerzas de los insurrectos, y queréis al mismo tiempo llevar reformas a Puerto-Rico. Pues bien, si estuvierais convencidos, como nosotros lo estamos, de que llevando a Puerto-Rico estas reformas comprometáis la existencia de Cuba, es seguro que desistiríais de vuestro proyecto.

Yo solamente os digo que las mismas causas producen siempre iguales efectos. Recordad que en 1848 la noticia de la emancipación en las islas de Francia, produjo una sublevación en las colonias dinamarquesas. ¿Qué responsabilidad la vuestra, si por vuestra culpa se pierde la isla de Cuba? Repitid lo que antes dije: si tendríais la creencia que nosotros tenemos, los primeros en negar su aprobación al proyecto serían los republicanos, porque no recuerdo que haya habido un solo pueblo republicano avaro de sacrificios para evitar la desmembración del territorio. No lo fué la Francia en los últimos años del pasado siglo, excepción hecha del bárbaro decreto de 4 de febrero de 1794, y combatida la República en el interior y amenazada en el exterior, no sólo cerró sus fronteras con ejércitos numerosos, sino que se batió victoriosamente hasta conseguir aumentar su territorio.

¿Y vais vosotros con voto no meditado, a desmentir esa gloriosa tradición republicana? ¿Vais a parodiar a aquellos insensatos demagogos que han disminuido el territorio de la Francia y menguado sus glorias? ¿Imitaréis a los grandes patriotas republicanos? ¿Y que he de decir de los monárquicos de ayer? Vosotros habéis perdido la Hacienda, la administración, la dinastía, la monarquía, todo; pero todo puede recompensarse por un esfuerzo de la nación; si se pierde la isla de Cuba, no podrá recuperarse nunca. Conservémosle íntegro el suelo sacro de la patria, para que sobre él pueda asentarse un porvenir de libertad é independencia, de prosperidad y de grandeza! Si está escrito que Cuba se pierda, sea; yo habré cumplido mi deber; y cuando me presente ante mis electores, repetiré con profundo desconsuelo, pero con la tranquilidad en mi conciencia, aquellas notables palabras de D. Agustín Argüelles en las Cortes de 1837: «no tengo la responsabilidad de haber contribuido ni directa ni indirectamente a que se separaran para siempre de la madre patria los preciosos restos de nuestro antiguo y colosal imperio americano.»

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de ESTADO (Castelar): Señores representantes de la nación: la mesa me ha notificado que se

es esencialmente un poderoso medio de instrucción popular.

A esta novedad se agregó la singularidad del plan. A los edificios algo panteísticos de las Exposiciones, se ha sustituido en Moscú una variedad, que agrada y divierte. Los declivios de la montaña, coronada por el soberbio Palacio de los antiguos Césares, por el santísimo Kremlin; los jardines de la vega, el muelle, que sujeta el curso del caudaloso Moscova, están salpicados de noventa pabellones, chicos y grandes, y ofrecen a la división del trabajo unos 200.000 metros cuadrados.

El billete de entrada, valedero por mes y medio, cuesta 40 rs. Para el obrero es franca la entrada, y en este concepto tal vez, y por respeto a las nacionalidades, los miembros del Congreso estadístico tuvieron siempre abiertas las puertas de aquella mansión de delicias. La hospitalidad rusa, superior a todo crecimiento, cortés sin baja, y espontánea cual tipo nacional, llevó sus obsequios hasta el término de redactar un libro para uso de los miembros del Congreso, con el plano y con varias hojas en blanco para escribir las notas y observaciones: honra esta obra a nuestro querido colega D. Pablo Raspopov, digno secretario de la Junta de Estadística de Oremburgo, y nuestro ilustrado jefe en aquel agradable labor durante los tres primeros días del último setiembre. A tan buen auxiliar, a la descripción y crítica publicada en San Petersburgo por D. F. Mathai, y a mi entrañable y antiguo amigo D. Mauricio Block, en cuya com-

los depósitos de carbon de tierra, limitados por su naturaleza y agotables en término determinado porque no pueden reproducirse.

Para tener una idea de la facilidad con que se trasportan las maderas y leñas, basta examinar la representación gráfica del movimiento de las mercaderías entre San Petersburgo y Astracán por la vía navegable del Volga, arteria importante de la región del N. Es simple comprender las almadías. Las observaciones hechas desde los años de 1867 a 1871, muestran que por la vía de 4.000 kilómetros se han trasportado 5.000.000 de toneladas, con un valor de 836.000.000 de francos, y que el movimiento total es de 4.100.000.000 toneladas-kilómetros.

Debe ser la representación gráfica a J. Borovsky, digno miembro de la Sociedad imperial de Geografía, y acaba de ver este mapa la luz pública en San Petersburgo el día 21 del último Agosto.

El dibujo está hecho en una hoja de 0,94 metros de alto por 0,68 metros de base, y los rusos han unido el Báltico con el Caspio, por medio del Neva (cuenca de 2.312 kilómetros cuadrados, longitud mínima 585 kilómetros, longitud desarrollada 816), lago Ladoga (48.534,80 kilómetros cuadrados), el río Svir, el lago Onega (12.686,50 kilómetros cuadrados), el canal de Maria, el lago Bielo (4.120 kilómetros cuadrados), el río Cheksna y el Volga, (cuenca de 43.760 miriámetros cuadrados, longitud mínima 1.855 kilómetros, longitud desarrollada 4.452 kilómetros).

logía experimental y colecciones de histología y patología.

Dos grandes viveros completaban la sección de los productos forestales.

A medida que las naciones pasan de civilizadas a cultas; a medida que se perfeccionan las costumbres públicas; a medida que se desenvuelven las necesidades de la vida interior, los pueblos piden a los gobiernos el empleo de la división del trabajo en la práctica administrativa. Con este fecundo principio la Administración es rápida y oportuna, aplica con facilidad la garantía del plazo administrativo, y se enriquece con las luces de las especialidades; que es el espíritu del siglo.

Rusia tiene un ministerio de fincas y propiedades del Estado, a cuyo cargo corre la Administración de los montes públicos, la venta de los terrenos propios para el cultivo agrario y la agricultura en general. Su organización es sencilla y económica; porque está subordinada, como todos los otros ramos a consejos científicos.

De los 20.792.054 kilómetros cuadrados que cuenta el área del territorio de Rusia, hay 160.000.000 de hectáreas de monte arbolado, y allí, con frío siberiano esta riqueza tiene una importancia desconocida a los meridionales. El transporte por cabotaje, por los ríos, lagos y canales, permite abastecer al pueblo monstruo con seguridad y baratura; y el empleo de la leña en la industria y aun en los ferro-carriles, evita las ansias de los trabajos, cuya suerte depende de

paña tomó noticias para mi querida patria, cual el ilustrado redactor del Journal des Economistes las recogía para Francia, se debe esta mi reseña, pálido reflejo de las fuerzas rusas; por haber de reducir a los límites de una serie de artículos la materia de algunos volúmenes.

I.—Reino vegetal.

Jardinaria.—El pabellón número 1 es un elegante invernadero, salón inmenso, todo de hierro y cristal, con dos espaciosas rotondas; la construcción había aparado allí todos los recursos que al género ofrecen una industria sumamente adelantada y una práctica desconocida a los que tenemos la suerte de criar al aire libre los más regalados dones de la América y de Oriente. Los palmares y los helecheros del interior correspondían a la grandeza del exterior; bastó decir que el Jardín botánico de San Petersburgo, superior a los de Berlín y Londres, había remitido parte de sus ricas colecciones, y a rivalizar y luchar con aquel centro oficial se habían apresado la aristocracia de Moscú y el amor propio de los primeros jardineros de Europa.

Fuera de esta pompa de las plantas vivas, fijaron mi atención los herbarios de botánica aplicada, dispuestos por el sistema de Maurício Willkomm, del amigo de las montañas y estepas españolas, digno profesor hoy día en la Universidad de Dorpat. La escuela de Agricultura de Peñiza presentó una colección de troncos de árboles, que comprendía las especies locales y ac-

lad y de una gran estabilidad para las nuevas instituciones.

Pero ha habido otro temor, ha corrido por el salón de conferencias, y ha corrido por todo Madrid, la idea de que Cataluña tratara de proclamarse independiente. Cataluña, ligada a la patria con tantos y tantos lazos; Cataluña, que es parte integrante de la nación y que la defendió en todos tiempos y en todas partes, ¿lo mismo en Cuba que en África, Cataluña es una de las regiones más leales y más patrióticas que hay bajo el pabellón de nuestra nacionalidad. No, nadie ha pensado en eso; al contrario, los hombres de ideas más extremadas, aquellos que parecían más decididos por ciertos propósitos, en mal hora atribuidos a los españoles, esos mismos hombres han puesto telegramas pidiendo que vayan con toda precipitación las autoridades nombradas por el Gobierno. Señores, ¿qué recelo puede haber en esto? ¿No es esto un síntoma de seguridad y de estabilidad?

Hay grandes y extraordinarias dificultades. ¿No queréis que las haya? ¿Cómo pasáis del régimen absoluto al régimen constitucional? ¿Cuántos años de guerra no os costó cambiar la monarquía tradicional de Fernando VII en la monarquía parlamentaria de Isabel II? ¿Cuántos generales se insurreccionaron, cuántos pueblos arrieron, qué terremotos en el suelo, qué tempestades en la atmósfera, qué incendios universales? Y os extranearéis de nuestras pequeñas dificultades en el paso de un hemisferio á otro hemisferio de la historia? Tened fe y confianza, no en el Gobierno, sino en vosotros mismos.

Nada ha sucedido en Madrid; algunas aspiraciones fugaces de la tropa, pero que han sido completamente contras tadas y destruidas. Nada sucede; no hay recelo, ninguno de que aquí se altere la paz pública; los últimos telegramas nos dicen que excepto allí donde se levantan los partidarios del antiguo régimen (los únicos que hoy pueden perturbarnos, los pretendientes á la Corona; que ahí está, ahí está, en los pretendientes á una Corona imposible, ahí está el germen de nuestras discordias), excepto allí no hay peligro, no hay inquietud. El pueblo entero, la nación entera reconoce al Gobierno; ayudados vosotros, tened confianza en nuestra autoridad y prestigio, y yo os aseguro por mi vida y por mi honra que salvaremos la libertad, salvaremos la nación y salvaremos la República. (Aplausos.)

El Sr. FIGUEROLA declaró que á pesar de lo dicho por el Sr. Castelar, creía que se estaban dando disposiciones para relajar la disciplina del ejército, debiéndose conservar íntegra, y extraño que se confiase el mando de distritos militares á generales intransigentes.

Encareció la necesidad de mantener la disciplina del ejército y el orden público.

Dijo que abrigaba el temor de que lo ocurrido en Barcelona no ha sucedido tal como lo contó el ministro de Estado, y que quería saber, haciéndose intérprete de la Cámara, qué clase de República iba á fundarse, si ordenada ó no.

El señor ministro de ESTADO (Castelar): Señores, yo insisto, con la calma que da la seguridad que tengo en lo cierto y fundado de mis palabras, yo insisto en que ni podemos fundar la República, ni podemos fundar la libertad, y no damos todos muestras de una grande y mesuradísima prudencia.

Desórdenes, señores! Y esos desórdenes se quieren imputar á la República y al Gobierno recientemente establecido, que tanta autoridad moral tiene, y que con unos cuantos telegramas ha podido disolver todas las juntas revolucionarias y ha podido conseguir que se reconociera su autoridad, emanada de esta Asamblea, en todos los ámbitos de la nación española, lo mismo aquí que en Ultramar y en todas partes. (Bien, bien.)

Y cuando hay estas pequeñas dificultades, y cuando las estamos venciendo, conviene abultarlas, conviene alarmar, conviene que las clases conservadoras tengan más temor por palabras muy patrióticas, muy reas, emanadas de un sentimiento completamente juicioso, pero que podían ser imprudentes y podían rayar en temerarias? (Aplausos.)

Señores representantes, se han divulgado muchas noticias falsas; se ha dicho, sabiendo que esto podía alarmar á la Europa entera, que había aquí venido un general célebre en las guerras civiles de una nación vecina y desventurada; hemos ido á averiguarlo y no hay nada; no ha venido tal general. Se ha dicho que ha venido un célebre demagogo á traer aquí la tea de su palabra incendiaria, y á hacer de Madrid la tribuna de todos los horrores, y de todos los recuerdos jacobinos. Pues no ha venido tal demagogo, señores diputados y senadores.

¡Ah! Hablaros mucho de nuestra originalidad, hablaros mucho de nuestra autonomía y desconocemos completamente el carácter predominantemente y mesurado de la nación española. Así como hay jacobinos en Francia, se quiere que haya jacobinos en España; y así como allí hay comuneros, se quiere que haya también en España comunidad y comuneros, y se teme todos esos fantasmas de la aprensión y el miedo, impropios de aquellos que están acostumbrados á vagar en el oleaje saludable de la libertad. (Bien, bien.)

¡Ah, señores! Yo he proclamado el olvido; yo lo proclamo; yo digo que aquí no hay ni conservadores, ni monárquicos, ni dinásticos; que aquí no hay más que republicanos, decididos los unos por convicción, decididos los otros por necesidad, y decididos otros por temperamento, y resuel-

tos todos á sostener la forma de gobierno que la patria se ha dado, y á hacer que ésta forma de gobierno no salga jamás del camino de la legalidad. (Bien, bien.)

Creo que podemos dar por terminado este incidente, repitiendo las declaraciones que he hecho, de que el Gobierno, mientras esté en este sitio defendiendo la ley, la autoridad, la organización del ejército y la disciplina, porque no puede haber República sin que todos los ciudadanos de todas condiciones, y mucho más los ciudadanos armados, no se sometan á la suprema autoridad de la ley. (Aplausos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Queda terminado este incidente.

SECCION POLITICA

LA CRISIS.

Planteadas esta en términos concretos por la fuerza mayor de los acontecimientos, y afectando una inflexibilidad de que sería locura despojarla, los representantes en la Asamblea de los partidos á quienes afecta, después de haber aplazado las horas de su reunión cuanto les ha sido posible, llegaron al fin á conseguirlo anoche á las nueve y media. Los de procedencia radical se reunieron en el salón de sesiones del Congreso, y los antiguos republicanos en el de presupuestos.

Al ministerio, en las condiciones actuales de su organización, y por causas de todos conocidos, no le es posible continuar al frente de los negocios públicos, circunstancia que hace necesario un cambio. ¿En qué sentido se lleva á cabo ese cambio? Tal fué el problema planteado en el salón de sesiones.

Sobre esta tesis discurren extensamente los Sres. Martos, Primó de Rivera, Vazquez Lopez, Guardia, Fernandez Vazquez, Echegaray, Nuñez de Velasco, Allende Salazar, Ramos Calderon y otros varios. Gran reserva han observado todos los concurrentes respecto á los términos de la discusión y sus acuerdos; pero *La Nueva España* ya levanta la punta del velo en las siguientes significativas líneas:

«An cuando no todos de acuerdo, la inmensa mayoría lo estuvo en que esta Asamblea debe continuar ejerciendo sus funciones sin disolverse, como una necesidad para la salvación de la República y el mantenimiento del orden.»

Si esta Asamblea debe continuar y si el Gobierno debe ser el reflejo de la Asamblea, el problema que plantea la crisis queda resuelto. El ministerio, salvo la alteración que produce la salida del general Córdova, continuará como hoy existe constituido.

Terminado este debate á las doce de la noche, se procedió al nombramiento de una comisión bastante numerosa, compuesta en su mayoría de los representantes que habían emitido sus opiniones en el seno de la comisión.

*La Igualdad* por su parte nos revela lo que pasó en el Salón de presupuestos. Después de tres horas de discusión los republicanos acordaron nombrar una comisión que se entendiera con la ya formada de los radicales, para que de común acuerdo propusieran una solución á la gravísima crisis que nos encontramos.

La minoría republicana, según *La Igualdad*, se manifestó resuelta á no aceptar un ministerio de conciliación, ni el aplazamiento indefinido de la disolución de la Asamblea.

Como se vé, es diametralmente opuesto, y son verdaderamente opuestas las opiniones de ambas fracciones, y no se concibe para llegar á una avenencia transacción alguna. Ó abdicar ó combatir; éste es el dilema sobre el cual va á girar la discusión de las comisiones.

El cansancio ha producido sus naturales consecuencias, y las comisiones han pedido un plazo de cinco horas antes de resolver la complicada cuestión que les está sometida.

«A la hora ya avanzada del día en que escribimos estas líneas, se está formulando la

opinión de las comisiones. Deseamos, por nuestra parte, que si en ellas no hay avenencia, demuestren al menos que unos y otros se han inspirado en el bien de la patria. (Voz: ¡No!)»

La intranquilidad de los ánimos y los sucesos que desde anteaer traen alarmado el campo político, han sido la causa de que el notable discurso pronunciado el sábado en la Asamblea por el Sr. Romero Ortiz, no haya producido la sensación que por su importancia, estaba llamado á causar.

Sin estar el Gobierno presente y ante un escaso número de diputados el Sr. Romero Ortiz dió otra vez más una prueba de que es uno de nuestros primeros oradores, honra de la tribuna española, por la elegancia y corrección de su palabra.

Aunque el tema de la abolición de la esclavitud se halla casi agotado, el Sr. Romero Ortiz supo hallar nuevos argumentos y nuevas razones que oponer á los propósitos del Gobierno y de la comisión, revisándolos de tan elegante y agradable forma, que amigos y adversarios oyeron con placer y elogiaron sin reserva la peroración del diputado constitucional.

Aparte de este discurso, lo más importante de la sesión fueron las palabras del Sr. Castelar, contestando á una pregunta del Sr. Figuerola.

El señor ministro dió grandes seguridades en la cuestión de orden público, y manifestó su decisión de morir á las puertas del Congreso defendiendo la independencia de la Asamblea.

Nobles propósitos; pero inútiles por desgracia, si el Gobierno no cuenta con fuerza moral y material para reprimir cualquier desorden mostrándose enérgico y severo con los enemigos de la tranquilidad pública.

Decíamos hace poco, con la convicción del que vé dibujarse los acontecimientos, tomar formas y anisarse, que era preciso que las fuerzas políticas que habían creado la situación republicana se colocaran en una posición definida y clara, porque si no se la darian, acentuándola, las masas, hace tiempo dispuestas á ensayar las suyas.

Del tránsito brusco é inopinado de una á otra forma de Gobierno, había de resultar necesariamente el quebrantamiento de todos los elementos de fuerza y de resistencia con que contaba la situación derruida, y de aquí también la debilidad, las vacilaciones que desde sus primeros pasos ha dado muestras el Gobierno de la República.

El armamento decretado de la Milicia ciudadana, ha tenido por resultado el que era natural; han recibido las armas los mismos que las dejaron al ocuparse el trono, y se encuentran frente á los que las conservaron para defenderlo de los que se retiraban en son de guerra.

Se han hecho esfuerzos, y se hacen grandísimos, para borrar esa línea divisoria; y si los resultados en el orden moral no son tan completos como fuera de desear, no dejan de ser bastante favorables á la causa del orden, lazo que al menos los retendrá por hoy mudos enredador del Poder ejecutivo.

Vamos á dar algunas noticias acerca de esos resultados, porque hoy son, como todo lo que se relaciona con el orden público, de vital interés.

Ayer, y después de anteriores sesiones preparatorias, bastante animadas, se reunieron los jefes y oficiales de la Milicia nacional en su cuartel, desde donde se dirigieron, con el brigadier Carmona á la cabeza, al ministerio de la Gobernación, en el que fueron recibidos por el Sr. Pi y Margall, quien con la franqueza austera del republicano romano, manifestó á los concurrentes que sin la unión sincera de la Milicia, no sería jamás viable la República. Bajo esta impresión se trasladaron al local de la presidencia, en la que presididos por el señor Carmona, á cuya derecha se encontraba el Sr. Sorní, se dió principio á la sesión.

«En ella, dice *El Imparcial*, usaron de la palabra los Sres. Carmona, Sorní, Lafuente, Gomez Rubio, Villabate, Armetia, Ibanez, Rodriguez y el jefe de la comanda de veteranos, expresando en sentidas y patrióticas declaraciones la necesidad de que la Milicia consiente siempre la unión y la más estrecha armonía para salvar y defender contra todo á la República española. Terminados los discursos, el Sr. Sorní dió lectura del mensaje que la Milicia de Madrid había de dirigir al presidente del Poder ejecutivo, y que insertamos íntegro en otro lugar.

Aprobado por unanimidad y sin discusión, la oficialidad de la Milicia, á propuesta del Sr. Carmona, se dirigió á la casa del Sr. Presidente de la Asamblea Sr. Martos, á quien debían hacer iguales manifestaciones que las expresadas en el mensaje.

El mensaje, aprobado, fué puesto en manos del Sr. Presidente, y su contesto dice así:

«Los voluntarios de la República, representados por los jefes y oficiales de todos los batallones, escuadrones y baterías de la Milicia de esta capital, sintiendo vivamente que la quebrantada salud del presidente del Gobierno de la República les impida dirigirle personalmente esta manifestación, tienen la honra de ofrecerle todo su apoyo para defender la República, que la nación por medio de la Asamblea en uso de su soberanía ha establecido, y para sostener el orden y la tranquilidad, seguro el presidente del Gobierno de la República de la sincera lealtad con que expresan su sentimiento, pudiendo contar siempre con su más decidida adhesión en defensa de los intereses que se han de ser la admiración del mundo y la gloria de la nación española. —En el local de la presidencia á 23 de febrero de 1873.—Siguen las firmas.»

Serían las tres menos cuarto de la tarde cuando se encontraba ya la oficialidad de la Milicia, siempre presidida por el Sr. Carmona, en el salón de Conferencias del Congreso de los diputados, en el que se presentó el Sr. Martos, á quien dirigió el jefe de estado mayor de la fuerza allí reunida un patriótico discurso para dar á conocer el objeto que allí los llevaba, que era el de ponerse al lado de la Asamblea para defender el orden y la República.

El presidente de la Asamblea dió las gracias á los concurrentes por su actitud, y después de referir la en que se habían colocado otros, que sin orden del Alcalde se habían lanzado con armas á la calle, para intimidar sin duda á la Asamblea, ésta, contando con la decisión de los voluntarios de la República, estaba dispuesta á cumplir con su deber hasta morir, y á no dejarse imponer por nada ni por nadie.

Aclamaciones y vivas á las nuevas instituciones, terminaron esta recepción, que deseamos sea tan fecunda en resultados para la causa del orden público, como puede y debe serlo en presencia de los perturbadores que intentan amenazarlo.

Al leer el número de *La Igualdad* de hoy, dudábamos si era *La Tertulia*, al ver la ceguedad y la intemperancia con que se desata contra el partido constitucional, señalándole como instrumento de la reacción, y por lo tanto, como víctima á las pasiones de los furiosos.

Semejante conducta y en las circunstancias gravísimas por que estamos atravesando, y cuando el partido constitucional es el que verdaderamente está prestando una eficaz cooperación al Gobierno para el sostenimiento del orden, semejante conducta, repetimos, es inconveniente y anti-política, y muy perjudicial á los intereses de la República.

Los propagadores de falsas noticias y de las trasugas de todos los partidos, búsquelos *La Igualdad* en los que han cambiado muchas veces de color, en los que han conculcado las leyes, y en los que hace poco eran sus enemigos.

Para esos deben ser todos los exagerados dicterios de *La Igualdad*, á la que recomendamos mucha prudencia, por el bien de la patria y por el bien de la República.

Al seguir por otro camino, la República será un meteoro, que si fuese sangriento, los republicanos se destruirían á sí mismos.

La historia del pasado les puede servir de ejemplo para el porvenir.

Ayer hemos visto un impreso en papel encarnado; poco mayor que el de la cubierta de un librito de fumar, en el que se predicaban doctrinas disolventes, según pudimos comprender de la lectura que de aquel papel oímos á un artesano.

A juzgar por esto, debe proceder de los internacionalistas, y estamos seguros que se habrá repartido con profusión entre las personas de menos instrucción y más afectas al desorden.

Sentimos ver que haya en nuestra sociedad personas que se atreven á concitar las pasiones y á provocar actos de desolación y de luto para la patria.

Creemos que la prevision y sensatez del Gobierno republicano coajurarán estos males.

Reunida en sesión permanente en la calle de Atocha la junta de guerra de la República roja, y armadas todas las fuerzas de que dispone para secundar sus órdenes, parece que á esta actitud responde la ocupación por las fuerzas de la Milicia nacional de los principales puntos de la corte, y la adopción de medidas militares, que aseguren la pronta terminación de cualquier tentativa que se medite.

En medio de tan críticas circunstancias, y de la ansiedad que es consiguiente en el vecindario, se nota gran confianza en las autoridades y en la energía del Gobierno provisional.

Tenemos entendido que la comisión de la Exposición universal de Viena ha telegrafado al presidente de la constituida en Madrid, manifestándole que si en el término de quince

días no ocupa España el terreno que se le ha designado, que se lo cederá á Francia.

Creemos que nuestro Gobierno evitará que nuestra patria pase por tan grande humillación y vergüenza.

Eso tan solo nos faltaba para que lar al nivel de los pueblos más degradados.

Hemos recibido la memoria y cuenta general que el gerente del Monte de Piedad ha presentado al Consejo de Administración. En ella se trata metódicamente de las operaciones y del balance de 1872, de las obras del nuevo edificio, de las disposiciones administrativas y de gobierno interior, del personal y de los dotativos.

Con suma delicadeza y sin herir susceptibilidades de nadie, se echa por tierra el pretendido derecho de la capellanía de las Descalzas. Esto, no obstante, el capellan ha sido de nuevo investido de sus antiguos facultades, á pesar de lo que se ha dicho acerca de la continuación de la gerencia, etc.

De la nueva junta ha sido eliminado el ilustre patriótico D. Ramon Maria Calatrava, el actual Presidente del Gobierno republicano, señor Figueras, y algunos otros no menos acreedores de ese honor; y en cambio se han nombrado varias personas para cargos amovibles, cosa que tan perjudicial es, porque cuando hayan aprendido la marcha del establecimiento, dejarán el puesto para que lo aprendan otros.

Llamamos sobre esto la atención del Sr. Pi y Margall, para que revoque el decreto del señor Ruiz Zorrilla y que continúe la administración como estaba antes de esa disposición.

El Sr. Pi y Margall sabe perfectamente, porque era consejero, que la revocación de aquel decreto es un acto de justicia y de buena administración, y esperamos que lo haga por convenir así á los intereses del público y de aquel establecimiento piadoso.

La narración que hace *La Correspondencia* de los sucesos ocurridos en Barcelona, difiere mucho de las versiones que hasta ahora habían circulado.

El Sr. Figuerola, conocedor sin duda de los hechos, ha creído hallar sobrado motivo para intercalar respecto de ellos al Gobierno en los términos en que lo ha verificado ayer. Fijense nuestros lectores en el relato del periódico citado, que es como sigue:

«A las doce y media de la noche del jueves el general Gamdine, que aguardaba ser relevado, por el general Contreras, según las instrucciones que tenía recibidas del Gobierno, resignó el mando en el segundo cabo, general Andía, y se embarcó en un buque que zarpó para Marsella á las pocas horas.»

Coincidió con la marcha de la primera autoridad militar del distrito el haber recibido orden el batallón cazadores de la Habana para marchar sobre Tordera, punto amanzado por varias facciones carlistas, debiendo salir de Barcelona ayer por la mañana. El batallón, desde los primeros momentos, prestó que deseaba salir de la capital, pues que se hubiese hecho en ella la proclamación oficial de la República, y con este motivo al emprender su marcha se dirigió, no á su punto de salida, sino á la plaza de San Jaime, en que se halla el palacio de la diputación provincial, corporación que celebraba sesión en aquellos instantes.

El batallón prorumpió en gritos de viva la República que aumentaron al presentarse en los balcones algunos diputados á quienes la tropa manifestaba sus simpatías y adhesión.

En este estado, el general Andía, creyendo que no tenía fuerza moral para contener lo que el considerable número de insubordinados, resignó el mando en el brigadier de ingenieros, Sr. Barraquer, quien que por su avanzada edad goza de escasa salud, y á quien en efecto, se hallaba enfermo en aquellos instantes.

Tampoco el Sr. Lopez Claros, gobernador del castillo de Monjuich, quiso hacerse entrega del mando de la plaza, y por consecuencia, vino este á manos, con arreglo á ordenanza, del coronel más antiguo de la guarnición, señor Iriarte, y el cargo de segundo cabo al que le seguía en antigüedad, coronel Lera.

Como una hora estuvo el batallón cazadores de la Habana en la plaza de San Jaime, envuelto entre inmensa multitud de pueblo; pero sin que en aquella manifestación tomaran parte otras fuerzas del ejército. Mas, orenada la noticia, fueron llegando sucesivamente á aquel punto cazadores de Cádiz, Tarifa y Madrid, artillería de montaña y rodada y demás cuerpos de guarnición en Barcelona, todos con armas y sin la mayoría de sus jefes á la cabeza.

La reunión de todas estas tropas, á quienes arrebataban algunos paisanos desde los balcones de la diputación, produjo una explosión de entusiasmo en que tomó parte el pueblo, fraternizando soldados y paisanos á los gritos de viva la República que se estendieron por todos los ángulos de la población.

La alegría era indescriptible, y en medio de la agitación que los acontecimientos habían producido, no se cometió un desmán; no hubo el menor desorden; no se vertió ni una gota de sangre, reinando un orden admirable, solo interrumpido por los movimientos de la multitud entusiasmada.

Pasados los primeros momentos, las tropas volvieron á sus respectivos cuarteles, declarando terminantemente que se hallan dispuestas á sostener al Gobierno de la República y á la Asamblea nacional, en cuyo favor hacen votos de adhesión y fidelidad completa.

A las nueve de la noche, el alcalde popular de Barcelona

matadas, y con ella rivalizaba otra del mismo género, remitida por el Jardín imperial de Nikitzky Sad, en Crimea. Colecciones de preparados microscópicos, modelos de frutos, de flores, herbarios de plantas útiles abundaban por todas partes, mostrando con la belleza de las producciones y con la corrección de las etiquetas, una inteligencia perfectamente cultivada: nada faltaba á la botánica aplicada. ¡Qué plantas artificiales! Bellísimas y llenas de verdad son las que hacen los rusos; pero es justo confesar que el público concedía el triunfo á las presentadas por las fábricas de Berlín.

El jardinero y el hortelano ostentaban á porfia colecciones de semillas, planos de parques, de jardines y de huertas, modelos de invernadero, é instrumentos y herramienta. ¡Qué literatura tan rica! sobre todo de periódicos, folletos y manuales.

El pabellón num. 2 es una estufa para el cultivo de plantas equinociales, indudablemente pequeño en el país donde la fragante anana no está reservada á los patricios y se ha puesto al alcance de las clases populares, pero considerable como construcción permanente, aun para las naciones donde las ciencias y las artes llevan todavía la marca de la esclavitud romana.

2. Montes.—El pabellón num. 40 estaba destinado á la producción forestal, y se distribuyó en doce agrupaciones. Constituía la primera el retrato de Pedro el Grande, fundador del servicio forestal en Rusia, y había además allí una multitud de cuadros, fotografías y estados, refe-

rentes á la historia de la cria, cultivo y aprovechamiento de los montes. Formaban la segunda los mapas y estados relativos á la geografía y estadística del ramo; la carta de la distribución de los bosques está trazada en gran escala para apreciar hasta los menores detalles. La dendrología rusa se dió á conocer por ricos herbarios y por colecciones de maderas, frutos, semillas y cortezas. La cria de los montes, por lindos modelos de cortas á claros sucesivos, tajas, alternas, etc., etc. La agrupación de los cultivos era riquísima y presentaba todo lo que se ha hecho en estos últimos tiempos por Biemanns, Buttler, Mantuffel y otros. En pocos países se pone hoy más monte nuevo que en Rusia. El sexto grupo contenía todo lo relativo á la guardería, con modelos y fotografías de edificios forestales. El séptimo constaba de instrumentos, y máquinas. El octavo de lo relativo á la ordenación, y era, por decirlo así, la perla de todas las colecciones forestales. ¡Qué inventarios tan detallados! ¡Qué regularidad de tramos! ¡Qué equivalencia tan acertada en la distribución de los productos periódicos! El noveno grupo, contenía los métodos de cortas, apeo y labra con los instrumentos empleados en estas operaciones. Formaba el grupo décimo la tecnología forestal, y en él se distinguían las resinas, la potasa y la fabricación de la lana de las hojas de los pinos. El grupo undécimo presentaba modelos de resaladeros, caminos, almadías, presas, barcas, todo lo referente al transporte de maderas y leñas. Y el duodécimo, puramente teórico, tenía preparaciones de fisio-

La representación gráfica que analizamos se compone de tres secciones. Expresa la primera el movimiento de las mercaderías, y el autor se valió para este fin del uso de tintas planas, pero puestas á cada uno de los lados de la vía; así es, que á primera vista se observa: 1.ª la dirección, 2.ª la intensidad en los diferentes puntos del trayecto, dividido este en diez partes según las circunstancias del comercio, y de la navegación, y 3.ª la división del movimiento, tomando el criterio de las mercaderías. El movimiento de Astracán á San Petersburgo vá por la orilla izquierda del Volga, y vá por la derecha el opuesto.

La anchura de las tintas planas indica la intensidad, y para mayor claridad se refiere á una escala puesta al margen y que expresa los millones de pudas; se observa, por ejemplo, que en las cercanías de San Petersburgo se realiza el máximo; (170 millones de pudas, que en seguida baja á 150, que vá menguando despues, que en las cercanías de Nijni Novgorod sube á 140, que en Kazan es ya de 400, y que sigue en progresión descendente hasta las bocas del Volga; esto, por lo que hace al movimiento de Astracán á San Petersburgo. Se distinguen las mercaderías por medio de colores: 1.ª maderas y otros materiales de construcción, leña, sheno y objetos hechos de madera; 2.ª algodón; 3.ª avena; 4.ª color anaranjado claro; 5.ª centeno; 6.ª harina de centeno; 7.ª malta; 8.ª anaranjado subido; 9.ª trigo y harina de trigo; 10.ª anaranjado oscuro; 11.ª shina; 12.ª morado; 13.ª metales y artículos de metal, azul;

¿Qué carácter debía tener la Exposición? Sería una feria ordinaria cual las de Londres y París, cual la de San Petersburgo en 1870, y cual lo será la de Viena en Mayo de 1873? Estas solemnidades son hijas del interés; busca y halla en ellas el industrialismo los eficaces efectos de la publicidad; cual utiliza en menor escala para el mismo fin la muestra de la tienda, los carteles de los sitios públicos, las ambulancias con bombo y clarín, la tarjeta, el prospecto, la cuarta plana de los periódicos políticos y todas las páginas de las revistas agrícolas, industriales, técnicas, artísticas y científicas. Que es más difícil vender que producir.

El artículo bueno y barato es el criterio del triunfo; el procedimiento es cosa subordinada: hé aquí las Exposiciones de concurrencia. Cambiar los términos de aquellas síntesis, fué el objeto que se propusieron los promovedores del pabellón de Moscú. Presentar al público la serie de las causas, mostrar el procedimiento, avivar en los muchos la actividad con el espectáculo del taller, fueron los medios empleados en las orillas de Moscú. ¿Cómo se llega desde el hueveillo del gusano de la seda hasta las combinaciones de las brocas con los hilos y torzáles? ¿Cómo ha variado el procedimiento en el tiempo desde el vaciante y tímido ensayo hasta el atrevido y geométrico trabajo? ¿Cómo se han resuelto los problemas según los lugares? Fué, pues, necesario que la Exposición tomara también el carácter de universal.

Sin dejar de ser concurso la fiesta de Moscú,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

daba cuenta al Gobierno del estado de la población, en los siguientes términos:
«Todos los cuerpos del ejército acaban de adherirse con gran entusiasmo a la República...»

Acaba de estos sucesos añade La Política los siguientes detalles:
«Gravísimas son las noticias recibidas hoy de Cataluña. Barcelona está sin autoridades, y la anarquía impera allí...»

Por último, El Imparcial de ayer da las siguientes noticias:
«El general Andía, tan pronto como resignó el mando en el brigadier Barranquer, desapareció de Barcelona...»

El ejército activo, según la nueva intuición del general Córdova, será pesetero.
Los soldados voluntarios podrán permanecer en el ejército hasta que se mueran de viejos...»

Dice El Fomento de Badajoz del jueves que en algunos pueblos de aquella provincia se han cometido abusos y desmanes que no han podido ser remedidos en el momento...»

El Imparcial nos da la noticia siguiente:
«El general Córdova, que desde hace tiempo se hallaba establecido en el palacio de Buena-Visa, se retiró anoche a las doce de la secretaría de Guerra...»

Por fortuna, la mayoría de aquellos habitantes son pacíficos, honrados y rechazan los atropellos y la anarquía.
«Solo le queda una etapa: ser ministro con D. Carlos...»

«Una noticia circuló anoche de cuya exactitud no podemos responder. Declara que el Gobierno había visto con profundo disgusto la conducta observada por un alto funcionario militar...»

«El juicio del país, y señaladamente el de los dignos jefes y oficiales del ejército que siempre han llenado sus deberes según la Ordenanza, condena a más alto funcionario por los excesos que puedan cometerse, en vista de la conducta que ha observado en la colocación, elección para mandos y desatentado afán de conculcar todos los lazos de la subordinación...»

«La noticia no es exacta.
Acabamos de recibir un folleto titulado Las Reformas de Ultramar, en que se trata con gran lucidez la cuestión que hoy pende de la deliberación de la Asamblea...»

palabras del Sr. Ruiz Zorrilla que deben ser de autoridad para los radicales que constituyen la mayoría de la Asamblea.
Resumiendo el discurso del Sr. Zorrilla, que contestando a las palabras del Sr. D. Nicolás Salmerón, el cual había manifestado que todas las naciones que tienen colonias están en el deber de emanciparlas...»

«Si hay 17 millones de españoles pensando que debemos defender en América nuestra bandera y nuestras glorias, no se puede evitar que el hecho que me refiero produzca indignación en el pueblo español...»

«El autor de este escrito establece la analogía que hay entre Cuba y Puerto-Rico en la cuestión de que se trata, y prueba que la resolución respecto de una de las islas es perjudicial respecto de la otra...»

El sábado a las seis y media de la tarde ha fallecido en Madrid D. Telesforo José Escobar, padre de nuestro querido amigo el director de La Época.
Consagrado a la defensa de las instituciones liberales, D. Telesforo Escobar pertenecía a aquella generación que desde principios del siglo ha trabajado por la causa de la libertad...»

«Es una desdicha lo que está pasando en esta pobre nación.
Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 186.026 rs., y fueron reintegrados 549.461,75 céntimos...»

«El general Calonge ha entregado ayer al presidente del Poder ejecutivo un pliego, en que, dando las gracias al Gobierno por la devolución de honores a los militares injuramentados, manifiesta que no puede aceptar esta rehabilitación...»

«Acaba de recaer sentencia, dictada por el juzgado del distrito del Centro de esta corte, en la ruidosa causa instruida con motivo del atentado de la calle del Arenal...»

«El general Contreras ha salido en tren expres a la una del día de anteayer para Barcelona, con el fin de tomar el mando de aquel distrito militar...»

«Una pequeña partida carlista, mandada por un tal Azcona, entró en Miranda anteayer tarde y sacó 600 duros de contribución y un buen número de raciones...»

«Ayer mañana entró en Uteña la partida de Dorregaray.
Valtierra estaba ayer amenazada por los carlistas, y para rechazarlos salió en seguida de Tudela una columna, compuesta de caballería e infantería...»

«En las provincias de Gerona y Tarragona, según escriben de esta ciudad, los carlistas habían aumentado sus huestes en estos días de una manera notable...»

«En Alhama de Aragón se teme alguna alteración del orden.
En Lérida se han presentado a indulto siete inviduos de la facción Camas, con sus correspondientes armas...»

«En Galicia, especialmente en la Coruña, se observan algunos síntomas de agitación, sostenida por los elementos federales de la capital citada...»

«Los carlistas de Teruel, al romper los telégrafos, amenazaron con una vida a quien los restableciera...»

«El grueso de la facción vasca-navarra, no hizo ayer más que un descanso en Zornoz (Amorevieta), saliendo a primera hora de la tarde en dirección al parecer de Gueniza...»

«Ayer mañana estaba por la parte de Llodio el batallón de cazadores de Alba de Tormes, procedente de Guipúzcoa, con alguna otra fuerza...»

«Ayer tarde estaba en Sanurce el cabecilla Santurruz con unos 200 faciosos...»

«Estos días han reclutado mozos algunos cabecillas en diferentes pueblos...»

«Según noticias, ayer llegó a Elorrio una columna compuesta de infantería y artillería del ejército...»

«Según noticias, ayer llegó a Elorrio una columna compuesta de infantería y artillería del ejército...»

«Según aseguran, en Torroja se dispararon algunos tiros, uno de los cuales fué a dar contra una pobre mujer, que quedó víctima en el acto...»

«Según carta que hemos leído, la partida carlista que comanda el cabecilla González estuvo hace dos días en Camarando del cabecilla...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

SECCION MILITAR.

OPERACIONES MILITARES.

Norte.—Dice El Irurac-bat:
«El grueso de la facción vasca-navarra, no hizo ayer más que un descanso en Zornoz (Amorevieta)...»

«Ayer mañana estaba por la parte de Llodio el batallón de cazadores de Alba de Tormes, procedente de Guipúzcoa...»

«Ayer tarde estaba en Sanurce el cabecilla Santurruz con unos 200 faciosos...»

«Estos días han reclutado mozos algunos cabecillas en diferentes pueblos...»

«Según noticias, ayer llegó a Elorrio una columna compuesta de infantería y artillería del ejército...»

«Según noticias, ayer llegó a Elorrio una columna compuesta de infantería y artillería del ejército...»

«Según aseguran, en Torroja se dispararon algunos tiros, uno de los cuales fué a dar contra una pobre mujer...»

«Según carta que hemos leído, la partida carlista que comanda el cabecilla González estuvo hace dos días en Camarando del cabecilla...»

NOTICIAS.

«La Gaceta de ayer publica una ley por la cual quedan abolidas las quintas, disponiendo que la fuerza militar encargada de la defensa nacional, se compondrá de ejército activo y reserva...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

«Según las últimas noticias de la Habana el orden no se ha turbado en aquella ciudad...»

BOLSA.

«Contra lo que esperamos y digimos en nuestra revista de la semana pasada, al ver la firmeza y el alza con que corrieron los precios de los valores y la confianza que se ha operado en los especuladores...»

«Desgraciadamente para el crédito público y los intereses del país ha sido todo lo contrario...»

«Como el terreno de la Bolsa es el más apropiado para aumentar o disminuir, hasta la exageración, cualquier suceso que ocurra, el aspecto que se presenta por lo común...»

«Los billetes hipotecarios no se cotizaron el sábado por falta de compradores...»

«Los billetes hipotecarios del Banco de España, a 4.000, 00, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual...»

«Hoy se ha cotizado: Renta perpetua 3 por 100 interior, queda al contado a 21-80...»

«Hoy se ha cotizado: Renta perpetua 3 por 100 interior, queda al contado a 21-80...»

«Hoy se ha cotizado: Renta perpetua 3 por 100 interior, queda al contado a 21-80...»

GACETILLAS.

«Cahos atados.—En el Prado.
«¡Hola, chico! Veo que te has disfrazado de toro con bastante propiedad...»

ULTIMA HORA.

«Sesion del día 24 de Febrero.
Aún no ha empezado la sesión.
Los ministros están reunidos en Consejo con el presidente y las subcomisiones...»

EXTRANJERO.

«PARIS 20.—La comision de los Treinta ha aplazado su reunion para el viernes, en cuyo día se dará lectura del dictamen de la comision, modificado conforme a la votacion de ayer...»

ESPECTACULOS PARA HOY.

«TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media: Lucrecia Borgia.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: Honrar padre y madre.—Crisálida y mariposa...»

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE FEBRERO. Alicante. 19.—Trigos de 40 a 47 y de 47 a 49 rs. fanega...

Sevilla. 21.—Trigo de 37 a 44 reales fanega; cebada, de 26 a 27 rs. id.; aceite de 32 a 33 rs. arroba...

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 25 de Febrero de diez a dos de la tarde...

Dirección general de la Deuda pública.

Tesorería. El día 25 del presente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, se dará en esta Tesorería central el cupon señalado con los números 871 al 980...

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Guadalajara, Palencia y Segovia.

SANTO DE MAÑANA

SAN CESAR, médico.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Plaza de la Villa, núm. 2, principal, Izquierda. La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre...

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficio, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 a 4.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Calle del León núm. 21.—Horas de oficina, de 10 a 3.

ACADEMIA HOMOPATICA ESPAÑOLA.

Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.

ACADEMIA MATEMÁTICA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.

Su local, calle de la Montera, núm. 32, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Calle de Cedeceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA MATEMÁTICA.

Fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejón de Preciados, núm. 3.

ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO.

Calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 11 a 3.

ARCHIVOS.

Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.

Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 a 4.

Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de san Jerónimo, núm. 28, 2.ª dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.

Biblioteca de la Escuela Especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, núm. 5.

Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)

Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 1. (Pública.)

Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 a 2.

Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada.)

Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 83.

Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada.)

Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, e 11 a 5.

Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 a 4 los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.

Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche en los meses de abril, mayo y junio, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de julio y agosto (quince primeros días de agosto). Segunda quincena de este mes se destina a imprimir. Los días festivos no hay servicio público.

Biblioteca particular del Congreso de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes.

Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plaza de los Ministerios.

Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 11. Está abierta para el público de 9 a 3, todos los días no festivos.

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de san Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 a 3 todos los días, menos los festivos.

OFICINAS.

Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalén, calle del Duque de Alba.—Por esta dependencia recaudan y administran las monedas dedicadas a la conservación y culto de los santos Lugares de Jerusalén y envío de misioneros a Palestina, Siria, Egipto y Marruecos. Las horas de oficina de 11 a 3.

Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2.—Oficina de 10 a 4.

Consejo de gobierno y administración de redenciones y enganches del servicio militar, calle de Pi Zarro, 13, principal derecha.—Las horas de oficina de 11 a 4.

Diputación provincial, plaza de Santiago, 2.—Horas de oficina de 10 a 4.

Dirección del registro de la propiedad, Ancha de san Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 a 2.

Dirección general del Estado Mayor del ejército. De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 a 4.

Dirección de la Guerra.—Ministerio de la Guerra, 4.—Horas de oficina de 10 a 4.

Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30.

Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Oficina, de 10 a 3 todos los días no festivos.

Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 53.—Horas de oficina, de 10 a 4.

Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53.—El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 a 4, que son las horas de oficina.

Dirección de la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 a 1 y el parte diario es en verano de 10 a 11 y en invierno de 12 a 1. Calle Ancha de san Bernardo, 18, en su parte superior.

Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo.—San Nicolás, 13.

Dirección de trabajos hidrográficos, calle de Alcalá, 66, principal.—En el piso bajo se encuentran a la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 a 2.

Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal del Ministerio de Hacienda.—Oficina, de 10 a 4 y los oficiales reciben durante estas horas.

Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, 3, piso principal.—Horas de oficina, de 10 a 4; parte de 3 a 4.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID.—Un mes... 2/50. Provincias.—Tres meses... 7/50. Seis id... 15/50.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... 36/50. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; d.o.c.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION.

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, E INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS MATEMÁTICAS Y ARAGONESAS.

SEGUNDA EDICION.

La Revolucion de Setiembre arrojando del trono a la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la misión que a su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía tanto y principalmente en lo que a España toca, cuanto en lo que se refiere a Francia y a Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.

Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Carlos II llamado el Hechizado; cuadro histórico digno de estudio, y en el cual aparecen perfectamente los fundamentos del cambio de dinastía en nuestra patria y la situación tristísima en que se encontraba entonces nuestro desdichado país.

Después se historian con toda la extensión que requieren los reinados de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II, terminando la obra con la historia de la Revolución de Setiembre hasta la elevación al solio español de Amadeo I de Saboya, y el Juicio crítico de la dinastía caída.

Encarecer, pues, la importancia de una obra que abraza uno de los períodos más interesantes de la historia de la raza latina, sería ponerla en duda, y por lo mismo, no tenemos más que decir a nuestros lectores que en ese libro se encierra una gran enseñanza para el porvenir de las tres grandes naciones de que principalmente se compone nuestra familia y que por lo mismo debe figurar no solo en la biblioteca del hombre científico, sino también en la de los hombres políticos.

La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno de excelente papel y de clara y esmerada impresión, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese período histórico.

La primera edición que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; la segunda está ya de venta al precio de 30 rs. lomo, ó 60 rs. toda la obra, recordando en la administración; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 págs., el buen papel y la esmerada impresión y los muchísimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. El que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.

Si a los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razón de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA CASA VIOLAND AU GRAND-MONTROUX, PARIS.

Honrada con muchas medallas de oro y plata, diploma de honor en 1874 de la sociedad médica de Bruselas. EL ALCOHOLATURO DE ARNICA.

DE LOS YOSGOS. Preparado con la planta fresca en la época de su florecencia, es el mejor remedio para los golpes ó contusiones, heridas, mordeduras, quemaduras y caídas, así como para volver en sí a una persona que haya sufrido una fuerte conmoción.—Frascos de 1, 2 y 3 francos.

ALGODON HEMOSTÁTICO. Una simple aplicación de este algodón detiene instantáneamente toda hemorragia producida por caída, golpe, picaduras de sanguisuelas, extracción de muelas, fluxos nasales, etc.—Caja, 2 francos.

PASTA PECTORAL ALSACIANA. Es de muy agradable gusto y muy eficaz contra las toses pertinaces, catarros y toda clase de enfermedades del pecho.—Bote, 1/50 francos.

PURGANTE REFRIGERANTE. Empleado con feliz éxito en los casos siguientes: ábacos, cólicos flatulentos, empujes, embarazos gástricos, atollamientos de cabeza, hemorroides, dolor de cabeza, jaqueca, flemas, lombrices, etc.—Frasco, 1 franco 20 céntimos.

TE LAXANTE Y DEPURATIVO. De un gusto muy grato, es empleado con el mejor éxito en las enfermedades cuyo vicio reside en la sangre, como atollamientos, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, digestiones laboriosas, embarazos gástricos, hemorroides, reumatismos, supresión de las reglas, toses nerviosas, etc.—Frasco, 1 franco 25 céntimos.

JARABE D'ARELLES. Contra la disentería.—Frasco, 1 franco 50 céntimos.

ESENCIA DE MELISA. Compuesta mezclando esta esencia con alcohol, se obtiene un agua de Melisa muy superior a la conocida con el nombre de Agua del Cármen, y es de mejor resultado.—Frasco, 3 francos.

Depósito en Madrid: Farmacia de Simon, Caballero de Gracia, 8.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA.

Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro. CASA EN PARIS. 50 faubourg Saint-Denis, con fabrica especial de aparatos y sillas para fotógrafos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras; y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantía.

Sin rival en retratos de niños. Los imitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño: en fotografía ó al óleo; basta remitir un esta caso, ó se retrata en adelante, podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan.

A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fabricas de Europa, vende nuevos y necesarios objetos de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son necesarios al fotógrafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad. Se obtienen con el mayor éxito.

Nota. Ha hecho una modificación en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

BANCO TERRITORIAL DE ESPAÑA (CREDIT FONCIER ESPAGNOL).

Este establecimiento ha comenzado sus operaciones, y continúa prestando a largos ó cortos plazos sobre fincas rústicas ó urbanas en Madrid ó en provincias.

El interés de los préstamos, comprendiendo la amortización, se le fija en siete por ciento anual.

En las oficinas de la Sociedad, Carrera de San Jerónimo, 53, se distribuyen los impresos con las condiciones especiales de los préstamos.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elasticidad y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y carrios, 180 id. id.—Chaquén de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletós, 120 id. id.—Cazadores y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de esta genero.

En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17.

Principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dohasas. También se compran y venden de varias provincias.

ALDORAS ANTIGASTRÓLOGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.

En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Batas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de viciamientos del estómago, y sean gastralgias, acedias, dispensias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Trusfari y en la oficina del autor, St. Jerónimo, 53, todos los puntos de España mandando 24 rs. a las del giro postal.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, E INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS MATEMÁTICAS Y ARAGONESAS. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. A PETICION E INFORME DE LA SOCIEDAD ECONOMICA MATEMÁTICA Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, Y TAMBIEN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontraras en él ni adulationes ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas sus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo a tus pesares.

Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las señillas festivas; Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico; Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.

Si tu lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime a emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.

Los pedidos se dirigirán a su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, número 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mudo, y también en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravío.

No se servirá pedido a que no se acompañe el importe.

A los señores que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comision.

DUENAS MÉDICO CIRUJANO.

DENTISTA. Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

Se venden, a 4 rs. caja de polvos y a 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Amanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seglares, comparten entre sí la importante y difícil misión de educar con esmero y de instruir con solidez a la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.

Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15, portería.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012